



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 8/2020

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO IV, TÉCNICO OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 1802 DE TÉCNICO OPERATIVO, RANGO "F"**, con adscripción en la Dirección General de Tecnologías de la Información.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Bachillerato.
Lugar de trabajo: Dirección General de Tecnologías de la Información.
Principales Actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades inherentes al primer, segundo y tercer nivel de atención del servicio bajo las mejores prácticas institucionales para la Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información. 2. Asesorar en el uso y manejo de hardware o software de los usuarios de las tecnologías de la información de este Alto Tribunal (cómputo, telefonía o lo inherente al servicio de la DGTI). 3. Apoyar en la parametrización, configuración, administración, uso, capacitación y todo lo inherente a tener en óptimas condiciones de operación, la herramienta para la gestión de servicios del Centro de Atención Tecnológica. 4. Revisar los reportes levantados en la Mesa de Servicios para asegurar que están siendo atendidos de acuerdo con las prioridades definidas. 5. Demás actividades que se requieran por necesidades del servicio de la DGTI.
Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de paquetería Word y Excel nivel intermedio. • Experiencia deseable de dos años en actividades similares.


De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal de los Grupos V al VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, anexando copia de su último talón de pago y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados; a más tardar a las 17:30 horas del día 29 de enero de 2020** en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas, extensión 5132.

Son aplicables al presente concurso el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 23 de enero de 2020.


Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación


Lic. Miguel Arturo Olivós González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la Federación


Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión
Mixta de Escalafón